

EL OBRERO BALEAR

PERIODICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital . . . 1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar . 1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

MORAL UTILITARIA

Cuando juzgamos que ciertas acciones ó tendencias son morales y que otras son inmorales, sentimos placer al contemplar las primeras y aversión al contemplar las segundas. Nuestros sentimientos, en tales circunstancias, no son en modo alguno innatos, sino gradualmente desarrollados en nosotros por la educación y por nuestra experiencia de la vida. Evidentemente, la propiedad de las acciones que nos complacen es que desde nuestro punto de vista esas acciones conducen á la felicidad humana.

La idea teológica de que las acciones son juzgadas según que son ó no aprobadas por la divinidad, supone que la divinidad es buena, que es semejante á un buen sér humano; no obedecer á sus mandatos sería inmoral. Así hemos llegado á la creencia de que el objeto de la moral es asegurar la felicidad de la sociedad.

Los moralistas metafísicos, de los cuales hay aún miríadas, afirman que existe en nosotros un *sentido moral* que puede distinguir entre el bien y el mal, como el sentido del gusto en la boca nos hace conocer lo que es agradable y desagradable en este sentido; pero no nos dan prueba alguna de la existencia de tal sentido moral innato, y, consecuentemente, pretender que la fe en la existencia de tal intuición es una prueba de ello, es un error semejante al que cometería quien quisiera probar la existencia de las hadas y de los aparecidos con el hecho de que la creencia en semejantes fantasmas está muy extendida.

Ninguno está obligado á abstenerse de una acción simplemente porque desagrada á otra persona, ni aun cuando á este desagrado se le dignifique llamándole desaprobación.

Para el moralista utilitario, el término *felicidad* equivale á placer y ausencia de dolor, y el término *desgracia*, á dolor y ausencia de placer.

Bain ha demostrado, en su ensayo acerca de los *Constituyentes de la felicidad*, que no podemos esperar que un sér humano sea dichoso si le falta una buena parte de la satisfacción de uno solo de los seis apetitos humanos: hambre, sed, ejercicio, reposo, sueño y amor. Los que consiguen una cantidad conveniente de satisfacción de estos apetitos llevan una vida no desgraciada.

Algunos dicen que la felicidad no puede ser el objeto de la vida, porque no puede alcanzarse, y además estos nobles espíritus dicen que la virtud consiste en la renuncia heroica á la felicidad.

Pero el primero de estos asertos es una exage-

ración; puesto que cierto número de privilegiados llevan hoy mismo una existencia dichosa, al menos durante una parte de su vida, y es de suponer que cuando haya menos pobreza que al presente y un estado social menos bárbaro, habrá numerosos ejemplos de vidas felices por libres de cuidados.

«La pobreza, que, como sabemos, significa sufrimiento, puede ser completamente extinguida por sabiduría de la sociedad, combinada con el buen sentido y la prudencia de los individuos y los progresos de la higiene, y aun los métodos más directos para disminuir los caminos de la miseria se desarrollan más cada década.» (J. Stuart-Mill, *El utilitarismo*.)

Sin duda que hay una gran dificultad para la aplicación práctica de la teoría utilitaria de la moral. Es verdad que no siempre es posible calcular todos los efectos de nuestras acciones, y muchas reglas morales existentes están lejos de ser perfectas.

Es de esperar que en lo porvenir los moralistas científicos se pondrán más activamente que lo hicieron hasta aquí en la tarea de preparar cierto número de reglas de conducta, y que tratarán claramente de llegar al objetivo de la felicidad humana. La institución de sociedades de ética deberá ser un gran estimulante para los esfuerzos hechos en esta dirección.

La única prueba que puede darse como medida utilitaria, es decir, de la felicidad, debe intentarse por un llamamiento á la conciencia de la Humanidad. La única prueba de que un objeto es visible, es que le veamos; la única prueba de que la felicidad es el objeto de los deseos humanos, es la existencia de este deseo.

Luego sí un llamamiento á la conciencia muestra que la felicidad es la sola cosa que se desea como objeto por sí misma, y que toda otra cosa que se desea no lo es sino como medio de alcanzar la felicidad, el principio utilitario está probado.

Deseamos la riqueza para comprar objetos útiles; así también deseamos desde luego la virtud para que nos asegure la felicidad.

La moral, pues, tiene por objeto la felicidad, y debe tenerle aún más en lo futuro y, sobre todo, cuando esta verdad se conozca por todos y todas las actividades se apliquen para lograr tal objetivo.

Allí vamos y ahí nos lleva el conocimiento de la verdad y de la realidad de la vida. Misión de quienes llegan á este conocimiento es propagar la idea y no retroceder ante consecuencia nin-

guna, pues el retroceso significa un paso atrás en el camino de esa felicidad tan perseguida y verdadero objetivo de la Humanidad.

P. R.

Comité Socialista Internacional

A las Organizaciones socialistas y corporativas

Compañeros: El Comité Socialista Internacional, reunido en Conferencia el 30 de diciembre último en Bruselas, nos ha encargado de invitarnos á tomar parte en el Congreso Socialista Internacional, que ha de celebrarse el año próximo —en agosto de 1903— en Amsterdam.

De acuerdo con nuestros compañeros de Holanda, comenzamos desde luego la organización de nuestro sexto Congreso, á fin de que sea digno de la creciente potencia de la Democracia Socialista Internacional y del papel, cada vez más importante, que la misma está llamada á desempeñar en la vida universal.

Os rogamos, en consecuencia, que incluyais la *cuestión de la participación* de vuestra Asociación en el orden del día de vuestra próxima reunión ó de vuestro próximo Congreso, y os invitamos igualmente á examinar *las cuestiones que, á vuestro parecer, deben ser objeto de las deliberaciones* en el Congreso de Amsterdam.

El texto de vuestras proposiciones deberéis comunicárnosle *antes de 1.º de noviembre* de este año. También deberéis trasmitirnos en tiempo útil un *Informe* sobre cada una de ellas.

De conformidad con las decisiones de la reunión del Comité Internacional de 30 de diciembre, recordamos á todas las Organizaciones socialistas y corporativas las resoluciones tomadas en el Congreso de Londres (1896); completadas por los acuerdos de la Conferencia de Bruselas (1899), y después confirmadas por el Congreso de París (1900) reglamentando la *admisión* en los Congresos Socialistas Internacionales.

«RESOLUCIÓN DE LONDRES

«1.º A los representantes de las Organizaciones que tengan por objeto sustituir la propiedad y la producción socialistas y que consideran la acción legislativa y parlamentaria como uno de los medios necesarios para lograr este objeto;

»2.º A las Asociaciones puramente sindicales (*Trades-Unions*) que, sin tomar parte en la acción política militante, declaren reconocer la necesidad de la acción legislativa y parlamentaria; excluyéndose, por consecuencia, á los anarquistas.»

RESOLUCIÓN DE BRUSELAS

»1.º Todas las Asociaciones que se adhieran á los principios esenciales del Socialismo: socialización de los medios de producción y de cambio; unión y acción internacionales de los trabajadores; conquista socialista de los Poderes públicos por el proletariado organizado en partido de clase;

»2.º Todas las Organizaciones corporativas que, colocándose en el terreno de la lucha de clases y declarando reconocer la necesidad de la acción política—legislativa y parlamentaria—, no participen, sin embargo, de una manera directa en el movimiento político.»

Después de 1.º de noviembre os dirigiremos una circular en la que pondremos en vuestro conocimiento: 1.º *El orden del día provisional del Congreso.* 2.º *Las disposiciones tomadas por nuestros compañeros de Holanda y por nosotros para asegurar el buen resultado de la labor internacional de los trabajadores organizados y del Partido Socialista.*

La contestación la dirigiréis al secretario internacional, compañero Víctor Serwy, Maison du Peuple, rue Joseph Stevens, Bruselas.

Bruselas, 31 enero 1902.—Por el Secretariado, E. ANSEELE.—E. VANDERVELDE.—VÍCTOR SERWY, secretario.

El puesto de los trabajadores está en el Partido Socialista Obrero, único que consagra todos sus esfuerzos á mejorar su condición y á poner término á la explotación patronal.

LA SOLIDARIDAD

Son lamentables, por las fatales consecuencias que consigo llevan aparejadas, los equívocos á que se halla expuesta la clase trabajadora por su ignorancia de las luchas que á diario ha de sostener con los explotadores.

Pero es más sensible aún el que esos mismos obreros, tan dados á aceptar como bueno cuanto les dicen los que les hablan al corazón, tomen á prevención determinados consejos que, si bien no halagan, tienden, por el contrario, á deshacer aquellos conceptos equivocados que gentes poco escrupulosas les han imbuído, al objeto de manejarlos á su antojo y en la confianza de que no les han de ser repudiados por aquellos á quienes se dirigen.

Uno de estos equívocos es la solidaridad, virtud que una buena parte de los trabajadores no ha llegado á comprender todavía, y que esos mismos que á diario la mezclan en sus conversaciones, en discursos y en cualquier momento, venga ó no á juego, son los menos dispuestos á ejercer.

De tal modo se ha llegado á entender la solidaridad, que hoy únicamente se tiene por solidario al obrero ó grupo que en

un momento determinado abandona el trabajo sin más consideración ni objeto que el de declararse en huelga con cualquier motivo.

Pero ¿es éste el verdadero concepto de la solidaridad? Creemos que no, y creemos también una obligación nuestra deshacer este error, como hemos tratado de deshacer otros.

Hacer causa común con los que se hallan en lucha con los patronos, no es simplemente abandonar el trabajo al objeto de hacer presión en los explotadores y hasta en las esferas políticas. Nosotros entendemos que este medio es el último de que se debe echar mano, evitando por todos los medios llegar á él, por los resultados funestos y contraproducentes que suele dar. Los hechos, mejor que las palabras, lo atestiguan.

Hay otros medios que, sin dar lugar á actos de represión y barbarismo, pueden aprovecharse y constituyen la verdadera solidaridad.

La huelga de metalúrgicos, por ejemplo, nos servirá de punto de mira. ¿Creen de buena fe, los que á toda costa procuraron el paro general de los trabajos, que no había otro medio de solucionarla? Nosotros entendemos lo contrario.

Los obreros de ese ramo en huelga son de ocho á diez mil. Es verdad que se necesitan algunos miles de pesetas, de noventa a cien mil, para repartir á diez pesetas por huelguista. ¿Se podía recaudar esa cantidad semanalmente? Sí. Los obreros organizados en la región catalana bastaban á doblarla, con sólo hacer el sacrificio de dos pesetas por cada seis días de jornal.

Acaso se nos saldrá al paso con la objeción de que no todos los obreros están lo suficientemente convencidos para desprenderse de tal cantidad semanal. Mas éste sería un argumento traído por los cabellos, pues no se nos negará que si la clase obrera no se halla dispuesta á sacrificar, en favor de sus compañeros en lucha; no una peseta, un jornal por cada seis, tanto más carecerá de convicción para, por solidaridad, cesar en el trabajo, ó lo que es lo mismo, resignarse á pasar hambre porque otros no comen.

No vale á confundir la imposición con la solidaridad, y acaso en el movimiento presente ha habido tanto de lo uno como de lo otro; lo que quiere decir que en el mismo instante en que la seguridad personal ha sido garantida, todos los no convencidos, todos los inconscientes han vuelto á ocupar sus puestos, y ¡adiós solidaridad, adiós sacrificios y adiós todo lo he-

cho por salvar de la miseria á unos compañeros!

Creemos que vale la pena tener cabeza y no dejarse arrastrar á un mundo ideal, para no sufrir la desazón de ver cómo se desvanecen las imágenes, cual en la película de un cinematógrafo.

(De *La Guerra Social.*)

SESIÓN MUNICIPAL

Presidido por el Sr. Alcalde reunióse el martes último, el Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Aprobáronse también varias cuentas por servicios municipales.

El Sr. Alcalde dió cuenta al Ayuntamiento que haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas nombró á don Cayetano Abrines y á D. Juan Alcover, procurador y abogado respectivamente, para que representen á la corporación en el pleito de las aguas de la fuente de la villa.

También dió cuenta el Sr. Lladó de haber recibido una carta del general Weyler en la que manifiesta pasará á Palma para tomar parte al acto de derribar la primera piedra de las murallas, y siendo imposible continuar inmediatamente las obras como deseaba la comisión propone que se autorice á dicha comisión para que esta fije el día del derribo de la primera piedra, lo mismo que para formar un programa de festejos para solemnizar dicho acto.

Así se acordó por unanimidad.

¡Buena está la Manuela para tafetanes!

¿De manera que nuestro cabildo municipal entiende que se deben gastar algunos centenares ó miles de pesetas para festejos solemnizando así el acto oficial del derribo de la primera piedra?

Los obreros lo entendemos de diferente modo ó manera porque comprendemos que donde no hay pan ninguna falta hacen festejos y como resulta que el pueblo está falto de trabajo y por consiguiente falto de alimento, maldita la gracia que le hará ver como sus administradores le gastan el dinero en fiestas que ninguna utilidad han de reportar; por consiguiente lo que procede es, que sin pompa ni bombo se cerribe la primera piedra, luego la segunda y sucesivamente todas las demás hasta que no quede señal ninguna de haber existido ese cinturón que tantos perjuicios ocasiona á nuestra ciudad y á sus habitantes.

Si el Ayuntamiento carece de dinero para hacer las obras del derribo, ¿es lo-

gico que gaste el poco que dispone en festejos y lujo oficial? Seguramente no; luego los señores que componen la comisión deben á nuestro juicio confeccionar un programa que no cueste un céntimo y sus administrados se lo agradecerán.

Digna de aplauso es la proposición del Sr. Alcalde como se le demostró al acto de presentarla en la que dice que la primera piedra que se derribe propone sea también la primera que se coloque para construir una escuela modelo y pública en la plaza que ha de quedar junto á la estación del Ferro Carril, proposición que fué aprobada por todos los concejales y sancionada por los aplausos del numeroso público que llenaba el salón.

Se le fueron concedidos quince días de licencia al concejal D. Francisco Martorell para ausentarse de esta ciudad.

Entre este permiso concedido y el que se han tomado los Sres. Fuster (D. A.) Roselló y Cazador y Roselló y Gomez, á poco que se descuiden los partidarios de la monarquía se quedan huérfanos de representación capaz de llevar la dirección en el consistorio de los que únicamente dicen sí y no, según los casos. Veremos ahora quien coje la batuta y se dispone á sufrir los contratiempos que ocasiona amenudo el Sr. Martí.

El bombero Rafael Morey presentó la dimisión sin decir el motivo que le indujo á presentarla—aunque ya se supone—la que fué admitida por unanimidad.

Quedó aprobado el extracto de los acuerdos que tomó la corporación en el mes pasado.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Jefe de ingenieros Sr. Urquiza.

Art. 36. En los casos señalados en el art. 17 de la ley, tratándose de alegación de dolo, imprudencia y negligencia en la producción del accidente, se acudiría directamente con la manifestación escrita al juez de instrucción.

CAPÍTULO IV

De las intervenciones

Art. 37. Se considerarán dependencias administrativas para recibir partes motivados por el accidente:

- a) Los Gobiernos civiles.
- b) Las Delegaciones de policía.
- c) Las oficinas municipales.

Art. 38. Serán recibidos los partes en las oficinas municipales únicamente en las localidades que no sean capital de provincia.

En las capitales de provincia sólo serán recibidos en las dependencias que señalan las letras a y b del artículo anterior.

Art. 39. La dependencia que reciba el parte lo dirigirá inmediatamente al Gobierno civil de la provincia respectiva, que acusará recibo de oficio á vuelta de correo.

Art. 40. En los Gobiernos civiles, al recibir

La Comisión de Fomento presenta dictamen diciendo que es imposible por este año el que se celebre la Feria de Ramos en el Borne como deseaba el Sr. Pou.

Dicho señor se lamentó de que la Comisión no le hubiese llamado para darles algunas explicaciones sobre el asunto y quizás hubiese sido posible antes de dictaminar, pero se muestra satisfecho en que se estudie para el año próximo.

El Sr. Presidente dice que asimismo concederá permiso para que se construyan casetas en el Borne si así lo solicitan.

Se aprobaron varias cuentas y otros asuntos de escasa importancia.

Se presentó una cuenta sin que conste quien ordenó el trabajo y el Sr. Martí dice que cree se debe pagar pero también se ha de investigar quien ordenó que se efectuase el trabajo que consiste en haber reformado el alumbrado de la casa puesto que para ello no hay acuerdo alguno.

Así que se hubo terminado el despacho ordinario y cuando todos creían terminada también la sesión, pide la palabra el Sr. Trián y endilga un elocuente discurso demostrando la importancia de la ciencia administrativa con relación á las ordenanzas municipales. Dice que la administración ha de ser justa y previsora y los administradores deben ejercitarla sin apasionamientos y con energía. Recuerda la voluntad de hierro de D. Andrés Rubert cuando la campaña de las chimeneas de los alfareros y demuestra la necesidad de que el Sr. Alcalde haga cumplir en todas sus partes las O. M.

Da lectura á los artículos de las mismas que tratan de la fabricación y venta del

parte, se abrirá un expediente, que sólo constará de una carpeta de titulación y de un índice de los documentos recibidos, registrados y contenidos en la carpeta.

Art. 41. La carpeta del expediente tendrá las siguientes titulaciones, ordenadas conforme al modelo que oficialmente se acuerde:

- a) Número del expediente.
- b) Inicial de la letra del primer apellido de la víctima del accidente.
- c) Nombre y apellidos de la víctima.
- d) Nombre y apellidos del patrono.
- e) Clase de industria ó de trabajo.
- f) Claves de registro.

Art. 42. Los expedientes se colocarán en casilleros, dispuestos por orden alfabético del primer apellido.

Permanecerán en estos casilleros hasta que se acuerde la cancelación, que será siempre motivada por haberse cumplido en todos sus trámites los efectos de la ley.

Acordada la cancelación, los expedientes pasarán al Archivo de la dependencia.

Art. 43. Se llevarán además en cada Gobierno civil dos libros registros:

pan. Se extiende en consideraciones sobre los muchos abusos que se pueden cometer y propone que se publique un bando obligando á los dueños de las tahonas á vender el pan á tanto el kilo.

El Sr. Castañer que si no es ha sido tahonero, afirmó que los dueños de tahonas cumplen cuantos requisitos previenen las referidas O. M. menos en la venta del pan á peso, no teniendo estos la culpa sino el pueblo que parece no quiere perder la costumbre de ir á comprarlo á ojo.

Dice que por su parte está convencido de que los tahoneros no cometen adulteraciones y que si acaso resulta ser el pan malo depende de las harinas que se importan del continente las cuales se someten á rigurosa inspección por parte de la Junta de Sanidad.

El Sr. Planas dice que le parece que el Sr. Trián ha estudiado el asunto como abogado y no como comerciante puesto que con la práctica deben estudiarse estos asuntos.

Varias veces rectificaron dichos señores sin que el asunto quedase resuelto.

El Sr. Martí pregunta al Alcalde cuantos hombres se habfan detenidos en el depósito de capuchinos y dice que ya que se trata de hacer cumplir las O. M. deben cumplirse también las leyes las cuales no autorizan á nadie por más autoridad que tenga de detener á ningún ciudadano mientras no haya cometido delito y se lamenta de que por simples faltas los agentes de la autoridad lleven á capuchinos á individuos determinados abusando así de la ley y excediéndose en sus atribuciones sin que los encargados de hacer cumplir

- 1.º Libro de registro de accidentés.
- 2.º Libro de anotaciones alfabéticas.

En el primer libro, cada hoja estará dispuesta para las anotaciones correspondientes á un solo expediente.

En el segundo libro sólo constarán el nombre y apellidos de la víctima, inscritos en el orden de la inicial divisoria correspondiente al primer apellido, y con referencias á las páginas en que conste la inscripción en el libro registro de accidentés.

Por el Ministerio de la Gobernación se publicarán los modelos de cada uno de estos libros.

Art. 44. Los Gobernadores civiles remitirán al Ministerio de la Gobernación los siguientes documentos:

a) Una nota autorizada con la firma del Gobernador y la del Secretario, y con el sello de la dependencia.

Esta nota contendrá en primer término, el nombre y apellidos de la víctima del accidente y los pormenores que consten en el modelo que se publique.

b) Las hojas estadísticas, llenadas conforme á los datos del modelo.

las leyes pongan coto á semejantes abusos de los cuales son responsables el que lo ejecuta, el que lo consiente y no lo corrige y el que no lo denuncia; resultado final que todos son culpables.

El Sr. Lladó dijo que tiene dadas órdenes terminantes de que no se hagan detenciones más que las justas, no teniendo noticia de que se haya hecho ninguna detención arbitraria como no sea la de algún borracho que no sabiendo donde vive es lógico se le conduzca á capuchinos á dormir la mona y dice que en su defecto si el Sr. Martí quiere recibirlo á su casa. Contestando dicho señor que lo más prudente es llevarlo al Hospital y no al depósito de capuchinos.

El Sr. Trián dice que sus palabras envuelven una proposición y si el Ayuntamiento no acuerda que se cumplan las O. M. levantará una protesta.

Y se levantó la sesión después de tanto cabildo.

IDEALISTAS Y POSITIVISTAS

Los que miramos el porvenir con optimismo anhelando una mejor organización económica en que todos los hombres podrán satisfacer cumplidamente sus necesidades, nos vemos acusados, al mismo tiempo y por las mismas gentes, tan pronto de *idealistas* que corremos tras vanas utopías, como de *positivistas* groseros que sólo atendemos al estómago, que sólo nos ocupamos de prosáicas cuestiones de intereses.

Parece extraño que este doble juego pueda subsistir mucho tiempo sin que se decidan nuestros impugnadores por una ú otra de las dos acusaciones que claramente se contradicen.

En verdad, no merecemos ni una ni otra.

No somos idealistas en el sentido de apartarnos de la realidad; ni positivistas en el sentido de carecer de aspiraciones elevadas, merecedoras de poner en ellas todo el cariño de que es capaz un generoso corazón.

Tenemos un ideal, es verdad, pero un ideal práctico; no fundado en palabras vacías, sino en realidades positivas.

Somos positivistas, sí, pero de un positivismo que no se limita á nosotros mismos, ni á nuestro tiempo, que puede compararse con ventaja con los ideales más hermosos que han impulsado á la Humanidad por el camino del progreso.

Nuestro ideal es la felicidad positiva de los hombres sobre la tierra.

Creemos que esta felicidad es posible, y que el fundamento de ella es la salud del cuerpo. Fácilmente creemos en la existencia del alma humana, cuando se demuestre; pero esto de ningún modo amenguará la importancia que á la salud corporal concedemos. El alma no sería un estorbo, como tampoco es necesaria para nuestro objeto; es como Dios en el sistema cosmográfico de Laplace: una hipótesis inútil.

La salud del cuerpo sólo puede subsistir gracias á la satisfacción de todas las necesidades naturales: una suficiente nutrición, vestido y albergue para resguardarse de las temperaturas extremas, cuidados especiales en los primeros años y en los últimos de la vida y en las enfermedades eventuales; pero como estas necesidades no podrán satisfacerse cumplidamente mientras dure la actual organización económica, por esto deseamos y procuramos sustituirla con otra más justa, más científica, que impida el que sean acaparados por unos pocos los medios que pertenecen á todos y todos necesitan.

La Humanidad ha aceptado muchas sugerencias contrarias á su bienestar; ha luchado por cosas perniciosas que la han perjudicado en vez de favorecerla; muchos que se han presentado como bellos ideales sólo han servido para remachar las cadenas de la esclavitud, para lanzar á unos hombres contra otros y para fortalecer el predominio de unos pocos en perjuicio de todos los demás. Pero no hablemos de estas falsificaciones del ideal humano, ya que refiriéndonos solamente á los verdaderamente bellos, los de libertad y justicia, podemos afirmar, sin miedo á que se nos contradiga con razones, que no serán realizables en el mundo mientras no se hayan resuelto las cuestiones económicas del modo que nosotros apetecemos. Nuestro positivismo encierra la posibilidad de todas las grandes ideas.

El ideal de la felicidad humana ¿les parecerá menguado á los idealistas? ¿les parecerá poco positivo á los positivistas?

M.

El Partido Socialista Obrero se opone á las algaradas y motines por ser contraproducentes á los intereses de los obreros. Condena también enérgicamente el sistema que predicán los anarquistas, que consiste en recomendar las huelgas generales y que cometan los obreros actos de violencia, cuando tan tristes recuerdos tenemos con lo que ha pasado en La Coruña y otros puntos.

Una víctima más tenemos que registrar en la historia de los mártires del trabajo, en el acto de cumplir la más santa misión que es la de ganarse el pan con el sudor de su frente.

El martes pasado tuvo la mala suerte el joven obrero Miguel Cañellas en ocasión de estar ayudando á arreglar la maquinaria de la fábrica de curtidos que el Sr. Castell tiene establecida en los «Hospitals Nous» de que una de las poleas de cierto embarrado le cogiese la ropa y le hiciese dar varias vueltas dando contra la pared, sufriendo varias heridas.

En estado gravísimo fué conducido al Hospital siendo ineficaces los auxilios que la ciencia le prodigó, pues á las pocas horas había fallecido.

El infeliz tenía 16 años de edad. Nos asociamos al dolor que en esos momentos embargará el ánimo de su desgraciada familia.

Teatro de la Federación Local Plaza de Abastos

Gran función para mañana domingo

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en 3 actos y en verso titulado:
RAFAEL DE URBINO
- 3.º La zarzuela en un acto
EL MAESTRO DE ESCUELA

A las ocho en punto.

PRECIOS.—Entrada y asiento, 30 céntimos de peseta.

INSTANTÁNEAS

IMPRESIONES RECIBIDAS EN PARÍS

Y EN SU

Exposición Universal de 1900

POR

SEBASTIAN CRESPI

De tan interesante folleto ha hecho una reducida tirada nuestro compañero, que se venderá al precio de 50 céntimos para los obreros asociados y á 1 peseta para el público.

Se halla de venta en la administración de EL OBRERO BALEAR.

Imp. F. Soler — Couquistador, 43 y 45